SVR-SUC-313-2025

San Antonio de Palmito (Sucre), marzo 8 de 2025.

Ingeniero:
CARLOS ENRIQUE OROZCO BERTEL.
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Municipio de San Antonio de Palmito**.**
Ciudad

REF.: CONTRATO No. 982 de 2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION DESDE EL 9 DE MARZO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.

La interventoría en ejercicio de las funciones emanadas del contrato de la referencia procedió a remitir al Instituto nacional de vías INVIAS, la solicitud contenida en el comunicado No.CMR-087-2024 del CONSORCIO MR 2022, presentado por el contratista a la interventoría el día 28 de febrero de 2025 y mediante el cual solicita suspender el contrato citado desde el **9 de marzo de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025**.

En eso orden por medio del presente se le notifica de la ampliación descrita anteriormente suscrita y avalada por las partes.

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
CONSORCIO TERCIARIAS 196

Anexo: ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO DE OBRA No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022 (14 Folios).